



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Hipotecario
Demandante	Cooprudea
Demandado	Claudia Patricia Ramírez Villegas
Radicado	No. 05001 31 03 005 2012 00717 00
Asunto	Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso se deja en secretaría a disposición del interesado.

Con relación a la solicitud de desglose de los documentos apotrado con la demanda, se hace saber a la peticionaria que el mismo se encuentra ordenado en providencia del 24 de octubre de 2013.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

327a7db6a862ba8e13e2f2c84c7c3917326be89acc597849730e853a7c8eb55f

Documento generado en 23/09/2021 02:44:05 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**